

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO IDENTIFICATIVO PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO 1 PLAZA TÉCNICO/A TRAMOYISTA, OEP 2022.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5ASSO-WQSXH-NIV2D Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2025 a las 14:32:03 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretariola del Tribunal Seleccionador 02/10/2025 14:19
	ESTADO FIRMADO 02/10/2025 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5410086 5ASSO-WQSXH-NIV2D 18E6AF9034D21C0C25C14E5EA3B46CBB0A4781) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.delcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

RESULTADO PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO. 1 PLAZA TÉCNICO/A TRAMOYISTA, OEP 2022

Una vez realizados el pasado 6 de mayo de 2025 el Primer y Segundo Ejercicio (Fase de Oposición) del procedimiento para la selección en régimen de personal funcionario de carrera de 1 plaza de Técnico/a Tramoyista, correspondiente a la OEP 2022, y tras la apertura de plicas en sesión pública celebrada el día 22 de septiembre de 2025, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero.- El resultado del Primer y Segundo ejercicio de la Fase de Oposición ha sido el siguiente:

Nº DE PLICAS	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA OPOSICIÓN
RS000225	LEAL GARCÍA, MARTÍN	No apto
RS030379	LÓPEZ OLIVA, ROMÁN	No apto
RS030254	TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	No apto
RS000373	FIGUIER CASTEJON, JUAN LUIS	No apto
RS030374	GUIMERÁ ROSETY, ÁLVARO	No apto

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL